

**Toluca de Lerdo, Estado de México, 23 de mayo de 2017.**

**Versión Estenográfica de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.**

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muy buenos días.

Sean todas y todos ustedes bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

A fin de que podamos desarrollar nuestra Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de este año 2017, solicito amablemente al señor Secretario me haga favor de proceder conforme al proyecto de Orden del Día que se circuló, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Buenos días.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrantes del Consejo General:

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente).

Por el Partido del Trabajo, C. J. Ascención Piña Patiño. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Édgar Tinoco Maya. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, licenciado José Salvador Martínez López. (Presente)

Por el Partido MORENA, licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, C. Carlos Loman Delgado. (Presente)

Representante de la Ciudadana María Teresa Castell de Oro Palacios, Candidata Independiente a Gobernadora Constitucional del Estado de México, Licenciada Sandra Cecilia Barberó Salas. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Vicente Carrillo Urban. (Presente)

Y el de la voz, Maestro Francisco Javier López Corral. (Presente)

Señor Consejero Presidente, le informo que están presentes todas y todos los integrantes de este órgano, por lo que es procedente declarar la existencia del quórum legal.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muchas gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al que doy lectura:

1. Lista de presencia y declaración de quórum legal.

2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

3. Aprobación de las Actas de las Sesiones Vigésima Primera y Vigésima Segunda Extraordinarias, celebradas el 16 de mayo del año en curso, así como de la Quinta Especial celebrada el 18 del mes y año en curso.

4. Informe extraordinario que presenta la Secretaría Ejecutiva.

5. Proyecto de Acuerdo relativo al Voto de los Mexiquenses que radiquen en el extranjero “Por el que se aprueba el personal que obtendrá el resultado a nivel estatal y que lo entregará al Consejo General para su integración en el PREP y en los resultados estatales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017”, discusión y aprobación en su caso.

6. Proyecto de Acuerdo “por el que se aprueba la ubicación para establecer el Local Único donde se llevará a cabo el Escrutinio y Cómputo para el Voto de los Mexiquenses que radiquen en el extranjero, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.

7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el “Procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales, actas de casilla y líquido indeleble de la Elección Ordinaria Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017”, discusión y aprobación en su caso.

8. Proyecto de Acuerdo “Por el que se aprueba la Adenda al Anexo Financiero del Anexo Técnico número Uno al Convenio General de Coordinación y colaboración, con el fin de precisar los compromisos económicos adicionales para la operación de los mecanismos de recolección de la documentación de las casillas electorales, para la elección local de gobernador/a del Estado de México, al final de la Jornada Electoral que tendrá verificativo el 4 de junio de 2017”, discusión y aprobación en su caso.

9. Asuntos Generales.

10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de orden del día y tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Para poder incluir una asunto general respecto un posicionamiento de Movimiento Ciudadano referente a una nota periodística que ha circulado desde la semana pasada en varios medios relativo a un supuesto apoyo de Movimiento Ciudadano a la candidata del Partido MORENA.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Quedó registrada su solicitud.

¿Alguien más?

Señor representante de MORENA tiene el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Para solicitarle, señor Presidente, se pueda incorporar tres puntos generales en el orden del día: Uno, sobre la supuesta campaña publicitaria, más bien campaña publicitaria sobre una supuesta, del gobierno del Estado de México, una supuesta petición de que haga uno lo correcto. Yo voy hacer lo correcto, voy a presentar aquí una propuesta.

Uno más, para solicitarle se rinda informe sobre los retrasos en el registro de las acreditaciones de los representantes de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral.

Y uno más, que ya se va haciendo costumbre sobre la violencia en el Proceso Electoral.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Quedan registradas sus tres solicitudes.

Si no hay ninguna otra intervención, quisiera pedirle al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del Proyecto de Orden del Día, con inclusión de los cuatro asuntos generales solicitados, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, han quedado registrados los cuatro asuntos inscritos por el señor representante de Movimiento Ciudadano y MORENA.

Con esta consideración solicito a las Consejeras y Consejeros que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el desahogo del siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del Licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante propietario del Partido Acción Nacional, que se ha integrado a los trabajos de esta sesión.

Con su venia, el siguiente punto del orden del día es el 3, y corresponde a la aprobación de las Actas de las Sesiones Vigésima Primera y Vigésima Segunda Extraordinarias, celebradas el 16 de mayo del año en curso, así como de la Quinta Especial, celebrada el 18 del mes y año en curso.

Atentamente solicitaría la dispensa de su lectura, y pediría que si existen observaciones sobre las tres actas las manifiesten.

No se registran, señor Consejero Presidente.

Por tanto, pediría a las Consejeras y Consejeros que si están por aprobarlas en sus términos lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero, Presidente, es el número 4, informe extraordinario que presenta la Secretaría Ejecutiva.

En atención a lo que establece la normatividad al respecto, estamos haciendo llegar a usted esa información relativa a la actuación de la Oficialía Electoral en el período correspondiente al mes de mayo a medios de impugnación y quejas y denuncias, de las cuales se adjunta el detalle de las mismas en el disco compacto que ha sido circulado.

Hicimos llegar también ayer, señor Consejero Presidente, adicional a lo que se está informando, una tarjeta en la que estamos haciendo saber a las y los integrantes de este órgano respecto a las encuestas y la metodología que ha acompañado a cada una de ellas, que pueden ser consultadas ya en el micrositio que se ha diseñado para tal efecto en la página de este Instituto.

Y estamos haciendo llegar también mediante esta tarjeta un informe previo de aquellas empresas que han manifestado su interés de llevar a cabo actividades

relativas a encuestas de salida y conteos rápidos el día de la elección, ya está en poder de todos los integrantes de este órgano.

Y estaríamos atentos a cualquier observación.

De mi parte sería todo.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el informe de referencia.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario registre y nos damos por enterados del contenido del Informe y proceda con el siguiente asunto, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, el siguiente punto es el número 5 y corresponde al proyecto de Acuerdo relativo al voto de los mexiquenses que radiquen en el extranjero.

Acuerdo por el que se aprueba el personal que obtendrá el resultado a nivel estatal y que lo entregará al Consejo General para su integración en el PREP y en los Resultados Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017 para la elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017, discusión y aprobación en su caso.

Si me lo autoriza señor Consejero Presidente, daré cuenta que el día de ayer se recibió en la oficina a mi cargo, tarjeta suscrita por la Consejera Electoral Doctora María Guadalupe González Jordan, a través de la cual propone realizar diversos ajustes de forma al proyecto de Acuerdo demerito, propuestas que no cambian de ninguna manera el sentido del mismo y que ha sido circulada de manera previa a esta sesión a todos los integrantes de este Consejo General así como a la, desde luego, la representante de la Candidata Independiente para su conocimiento.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Respecto al proyecto 124/2017 que se vincula al punto 5 del orden del día, pediré a las Consejeras y Consejeros, que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** es el número 6, corresponde al proyecto de Acuerdo “por el que se aprueba la ubicación para establecer el Local Único donde se llevará a cabo el Escrutinio y Cómputo para el Voto de los Mexiquenses que radiquen en el extranjero, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Señoras, señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, por favor señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Respecto al proyecto 125/2017 pediría a las Consejeras y Consejeros que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número 7, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el “Procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales, actas de casilla y líquido indeleble de la Elección Ordinaria Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017”, discusión y aprobación en su caso.

Si me lo autoriza, daría cuenta, señor Consejero Presidente, sobre el punto que nos ocupa, que el día de ayer se recibió en la oficina a mi cargo, oficio suscrito por el señor Consejero Electoral maestro Miguel Ángel García Hernández, a través de la cual propone incorporar al Acuerdo un considerando que sería el número XXXVI y en consecuencia, se recorrería el siguiente.

En el cual se señala en las fechas en que se realizarán las entrega de boletas electorales y el material electoral atendiendo a los procedimientos de integración y distribución de los mismos, propuesta que en opinión de la propia Secretaría no cambia de ninguna forma el sentido del proyecto de Acuerdo que se presenta.

Asimismo, el señor Consejero propone realizar diversas modificaciones al anexo del acuerdo, las cuales se precisan en el referido oficio, cuya copia fue circulada previamente al desarrollo de esta sesión, a todos los integrantes de este Consejo General para conocimiento, el debido conocimiento de las modificaciones que se proponen.

De igual forma, el Consejero Electoral Maestro Saúl Mandujano Rubio ha sugerido que en el punto resolutivo tercero, se inserte la frase, daría lectura a lo que se sugiere y lo comunique, a su vez, a los 45 Consejos Distritales de este organismo electoral, para que quedar en su parte conducente de la siguiente forma: "...a fin de que implemente lo necesario respecto de lo aprobado por el punto segundo y lo comunique, a su vez, a los 45 Consejos Distritales de este organismo electoral, así como para que, en su carácter de Secretaría Técnica...".

Serían las dos observaciones que se han recibido respecto al proyecto que nos ocupa.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras, señores integrantes del Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo de referencia.

Si nadie desea intervenir, le voy a pedir al señor Secretario, consulte sobre la eventual, aprobación del Proyecto de Acuerdo con las modificaciones que lo fortalecen.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con las consideraciones de las que he dado cuenta y que han quedado registradas en la Versión Estenográfica, pediré a las Consejeras y Consejeros, que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Proceda por favor, con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número 8, Proyecto de Acuerdo “Por el que se aprueba la Adenda al Anexo Financiero del Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, con el fin de precisar los compromisos económicos adicionales para la operación de los mecanismos de recolección de la documentación de las casillas electorales, para la Elección Local de Gobernador/a del Estado de México, al final de la Jornada Electoral que tendrá verificativo el 4 de junio de 2017”, discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras, señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, por favor señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, antes de someterlo a votación, daría cuenta que se han recibido también observaciones de la doctora María Guadalupe González Jordan, a través de las cuales propone realizar observaciones de forma al proyecto, no genera ningún cambio en el sentido del mismo, por tanto consideramos que son atendibles en su totalidad.

Con esta consideración, pediría a las Consejeras y Consejeros que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muchas gracias, señor Secretario.

Por favor, proceda con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número 9, Asuntos Generales y señor Consejero Presidente, informaría a ustedes que ha sido registrado

un primer asunto de parte del señor representante de Movimiento Ciudadano, respecto a un posicionamiento referente a una nota periodística que ha circulado en distintos medios.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda, en este Asunto General, el señor representante de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, Presidente.

Antes que nada, comentar que el que Movimiento Ciudadano no participara con Candidato en esta Elección Ordinaria, bueno, se dieron los argumentos en aquella sesión del día 2 de abril, obviamente que también, derivado de ello, Movimiento Ciudadano decidió no apoyar a ninguna de las fuerzas políticas, precisamente para poder tener congruencia en ese sentido de no haber postulado Candidato a Gobernador.

Sin embargo, el pasado 16 de mayo, que estábamos nosotros igual aquí en sesión de Consejo General, se dio una conferencia de prensa por parte de dos ciudadanos, que son Jorge Cendejas Leyva y Abraham Águila Boby.

Sí debo de mencionar que, en algún tiempo, estas personas fueron militantes de Movimiento Ciudadano, pero por un procedimiento que se les inició en la Comisión Intrapartidaria de Movimiento Ciudadano, fueron, fue resuelto esos asuntos y se resolvió la expulsión de estos dos ciudadanos de las filas de Movimiento Ciudadano.

Estas dos personas quedaron notificados el día 11 y el día 12 de mayo y obviamente que, en un acto de rebeldía, al saber que ya se encontraban fuera de Movimiento Ciudadano, es que el siguiente martes 16 de mayo, dan una conferencia de prensa, asumiéndose como los integrantes de la dirigencia alterna de Movimiento Ciudadano en el Estado de México, cuestión que no contemplan nuestros estatutos y por consiguiente, esa es una figura que no tiene ninguna validez.

En esta conferencia de prensa estos dos ciudadanos manifestaron que habían decidido, la dirigencia alterna de Movimiento Ciudadano apoyar a Delfina Gómez, la candidata de MORENA y que, con su supuesta presencia en 70 municipios, le iban a abonar algo así como 200 mil votos.

Con estos comentarios que he realizado, a donde quiero llegar es a ser muy enfáticos que Movimiento Ciudadano en el Estado de México está representado por su Coordinador, que es Juan Ignacio Samperio Montaño, que es la persona que por estatutos puede hacer posicionamientos a nombre del Partido y obviamente que, hasta el día de hoy, y les puedo asegurar que llegaremos al 4 de junio sin que se haga un posicionamiento de que Movimiento Ciudadano apoye a alguna de las fuerzas políticas. Obviamente que, esa voz se encuentra derivada en esta representación por ser el vínculo con el Instituto Electoral del Estado de México.

Entonces, queremos ser muy enfáticos que Movimiento Ciudadano en ningún momento apoyará al Partido MORENA ni a ninguna otra de las fuerzas políticas y que si alguna de las fuerzas políticas, a través de sus dirigencias, a través de sus representaciones hacen algún trato o pacto político con Jorge Zendejas Leyva o Abraham Aguilar Bodi, pues bueno, será a título personal y obviamente que no sea un pacto o un trato político a nombre de Movimiento Ciudadano.

También es importante mencionar que por ahí seguramente hubo una mala información en lo que refirieron en esa conferencia de prensa, dado que no son 200 mil votos los que ellos en su oportunidad podrían a lo mejor ofertar, sino únicamente serían dos votos de las personas que fueron expulsadas.

Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

En este asunto general, en primera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Simplemente para, digo, por la alusión y entiendo perfectamente el comentario, el posicionamiento de Movimiento Ciudadano, solamente para señalar que ningún dirigente de MORENA estuvo presente en esa conferencia de prensa, fue una, hasta donde lo sé, que lo leí, también una manifestación efectivamente de las personas que se señala.

Nunca he sido propenso a meternos en la vida interna de otros Partidos Políticos, respetamos este asunto por el que está cruzando Movimiento Ciudadano.

Evidentemente que, cualquier manifestación a favor de nuestra candidata en un proceso electoral es bienvenido, para eso se hacen las campañas, recibimos. Desconozco la situación jurídica legal que tengan estos personajes, simplemente manifestarle nuestro respeto a Movimiento Ciudadano.

No fue una conferencia, ni propiciada por nosotros, ni en la que estuviera algún dirigente de MORENA, ni hemos, como partido, intentado establecer un nexo al margen de Movimiento Ciudadano.

Simplemente con esa acotación, insisto, manifestarles nuestro respeto a los órganos de dirección y al Partido en su conjunto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

En primera ronda, en este asunto general, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Encuentro Social.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Bueno, quiero aprovechar este punto, no tanto de vista de, que yo comprendo, podría tener empatía con el asunto que se pone y, ante todo, el respeto a todos los Partidos Políticos.

Quisiera manifestar solamente ideas generales, en función de que se dan varios casos, no sé si me lo permita nuestro amigo representante, de que lo vea de manera general, gracias, el silencio otorga, ¿por qué?, porque hay en diversas trincheras conviven ciudadanos libres, dignos, porque nosotros los consideramos así, que hay ciudadanos que tienen en todo momento, en su capacidad el ejercicio del libre albedrio político, de la libertad, que ese pudiera, incluso, manejar en términos políticos, no solamente para decidir esa libertad, sino incluso para tener consecuencias, buenas o malas, afectando o no afectando, eso ya es otra cuestión.

Lo importante que nosotros como Encuentro Social respetamos en principio la libertad, la libertad por una opción, la libertad en el voto, la libertad de asociación.

Y en términos generales no voy a comentar sobre este tipo, sino que simplemente hay que entender esa situación, pero también notamos que no solamente en ese caso, sino en otros, hay una cierta tendencia a tener, y yo no digo que afectación, sino señalamientos electorales, por no decir electoreros, que también lo comprendemos y tenemos empatía.

Y quiero mencionar, si me lo permiten, un caso también más cercano, en el que incluso hay algunos ciudadanos que, más allá de ese ejercicio de libertad, por una declaración que se hizo también en semejantes términos de parte de algún militante de este partido político, o ex militante de este partido político, en donde ejercen más allá de esa libertad, y van más allá de esa libertad, porque no lo hacen en esa libertad plena, ese libre albedrio digno, autónomo, informado, consciente,

sino lo hacen en términos, incluso, de utilizar mentiras, como el señalar que hay, incluso, diputados que se deslindan de un partido para irse a otro. Y cuando ya se utilizan mentiras entonces ese ejercicio libre, digno de libertad, pues la verdad es que se ve trastocado. Y no es el caso.

Me refiero a también algún grupo de ex miembros de Encuentro Social que sin ser diputados se ostentan como diputados y manifiestan irse a apoyar a otro candidato, lo cual están en su libertad; pero eso de ostentarse con cargos que no tienen, pues la verdad es que es muy lamentable.

Por otra parte lamento, ojalá cuiden su partido, quienes reciben este tipo de personajes, y lo digo de corazón, y de cualquier manera yo reitero, viva la libertad de los ciudadanos por siempre en todo momento ejercer su libertad siempre sin abuso.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, don Carlos.

¿Alguien más en primera ronda? No.

¿En segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Aprovechando la generalidad que abrió el representante de Encuentro Social, y ya una vez ofrecidas, nuestro respeto, no disculpas, no tengo nada que disculparme, ofreciendo el respeto debido a Movimiento Ciudadano como partido, como institución, a sus órganos y demás.

Señalar, efectivamente, más allá de que se trate de una relación partidaria, interpartidaria, en el curso de una campaña esto es lo más común, dirigentes, militantes, simpatizantes de diversos partidos políticos optan por diferentes opciones políticas y definen cuál ha de ser la candidatura que estiman más prudente apoyar.

Y en este sentido me parece que sí se trata de un ejercicio de la libertad, se puede cuestionar o no, se puede decir, como lo ha señalado el representante de Encuentro Social, pues ojalá tengamos cuidado, pues sí. Eso siempre va a suceder y sucede, es lo más común en los procesos electorales, la manifestación de otros militantes que dejan de apoyar a su partido y apoyan a otros por diversas condiciones.

Yo de una vez, para que me cure en salud, porque eso, ofrezco una disculpa por adelantado, si es que piso callos, pues mañana vamos a dar conocer precisamente una lista de personajes políticos del Estado de México que han decidido apoyar a Delfina Gómez, así que por adelantado para que nadie se sienta ofendido, pues, hacemos del conocimiento que esto va a suceder el día de mañana y, pues, aprovechando que está aquí la prensa, ojalá nos puedan acompañar mañana en la rueda de prensa que oportunamente estamos convocando. Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda en este asunto general?

Bien, ¿en tercera ronda?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, respecto al punto que nos ocupa Asuntos Generales, ha sido inscrito un primer asunto de parte del señor representante de MORENA, sobre la campaña publicitaria del Gobierno del Estado de México.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Señor representante de MORENA tiene el uso de la palabra en primera ronda.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENA BASTIDA:** Gracias Presidente.

Voy a dar lectura al párrafo séptimo del, bueno, le pediría mejor que el Secretario, para no consumir mi tiempo, que instruyera al Secretario y pudiera dar lectura al párrafo séptimo del Artículo 134 de la Constitución General de la República.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Estamos atendiendo su solicitud señor representante.

Le pido unos segundos para atenderla.

Por favor señor Secretario atienda a la solicitud del representante de MORENA.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Párrafo séptimo.

“Los servidores públicos de la Federación, los estados y municipios, así como del Distrito Federal y sus delegaciones.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Séptimo y octavo, por favor, señor Secretario.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Continuaría con el séptimo, estoy ya por concluir.

“...tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. La propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales, los podemos públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la Administración Pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social”.

En ningún caso está propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario, ha sido atendida su solicitud señor representante.

Continúe, por favor.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENA BASTIDA:** Gracias.

Como se puede observar, en la primera parte del penúltimo párrafo del Artículo 134 de la Constitución, establece con claridad cuáles son las circunstancias bajo las cuales debe de llevarse a cabo la propaganda institucional de los diversos órdenes de gobierno.

El día de ayer, en el transcurso de la tarde y por la noche, como suele actuar en estos casos, se desplegó una campaña publicitaria en varios puntos de la entidad, del Gobierno del Estado de México, en la que sostiene que son ganadores y que se haga lo correcto, infiere a los ciudadanos que hagan lo correcto.

Finalmente, pone una frase, un hashtag le llaman, remitiendo a un vínculo de una página electrónica, que nada tiene que ver con el contenido, por cierto, de

esta campaña de espectaculares, por cierto, no es chisme, pero se los viene uno a poner aquí enfrente al Instituto Electoral del Estado de México, retando a la autoridad electoral, aquí a unos pasos, saliendo, aquí en el camellón, como comúnmente se le denomina, a unos cuantos pasos de este Instituto está.

Y no es la primera vez que lo hacen, desde 2009, en forma socarrona, como una actitud permanente de violación a la ley, el Gobierno del Estado ha hecho este tipo de conductas.

En aquella ocasión tuvimos que tomar una medida y digo tuvimos, porque participé en ella, en aras de que el Instituto Electoral, en aquel entonces no actuaba con celeridad, ante una violación manifiesta, pues nos permitimos desplegar una campaña, le llamamos de suspensión de espectaculares, de carácter ciudadano, porque era violatoria del artículo 134 constitucional y lo hicimos, personalmente lo hice.

En el año 2015, esta misma campaña se desplegó, exactamente la misma. En aquella ocasión, el Instituto Electoral del Estado de México, por vía de queja de algún, entiendo, Partido Político, determinó llevar a cabo medidas cautelares y solicitar el retiro de la propaganda, por considerar, efectivamente, que no cumple con las características del artículo 134 de la Constitución.

A pesar de este antecedente, el Gobierno Estatal insiste, ya no quiero hablar de otras muchas cosas que han hecho o que siguen haciendo, me voy a referir concretamente a este asunto. Desde luego que la campaña tiene un claro mensaje subliminal, un fondo rojo, que vincula a cierto Partido Político, una clara mención de ser ganadores e incita a la población a que hagan lo correcto.

¿Cuál es el fin informativo? Si toda la propaganda gubernamental debe tener como objetivo, los fines informativos, educativos o de orientación social, yo me pregunto y les preguntaré a ustedes, esos espectaculares, ¿qué fin informativo tiene? No orienta, no distingue, no señala qué es lo correcto, a su parecer o quiénes son los ganadores.

Simple y sencillamente, lo que pretende es una vinculación clara, concreta, del origen partidario del Gobierno del Estado de México e incita, sugiere a los ciudadanos, a hacer lo correcto que, supuestamente, entiendo, es que sigan votando por el partido del gobierno o el gobierno del partido, en esa simbiosis.

Por esa razón, pues creo, Presidente, me parecería que este Consejo General debe tomar medidas. Desde luego que vamos a presentar hoy mismo la queja, pero me parece que tiene facultades el Instituto Electoral del Estado de México para tomar las medidas atinentes, porque esto sí afecta el proceso electoral, máxima cuando la propaganda que ha desplegado el gobierno del Estado no cumple con

las características a las que está obligado, de acuerdo con el artículo 134 Constitucional.

Me parece que, independientemente de que lo solicitemos los Partidos Políticos por vía de queja, el Instituto Electoral, usted señor Presidente, debe solicitar el retiro de la propaganda, porque usted es la autoridad electoral, porque también lo posibilita, aunque sea en forma de una comunicación institucional sana.

Le recuerdo, en el año 2009 no hizo falta ninguna queja, bastó con la firma de los Consejeros Electorales y de su Presidente para solicitarle al gobierno del Estado en una comunicación oficial el retiro de esta propaganda.

Yo insisto que esto se puede hacer y los commino a que se haga. No esperemos simplemente a que los Partidos nos pelemos con el gobierno, que la autoridad electoral haga su parte.

Insisto, antecedentes hay, tanto en 2009, en 2015 sobre esta posibilidad y ha habido de las dos formas: una, en donde el Instituto Electoral hizo suya su facultad de cuidar el proceso Electoral y lo hizo, si no motu proprio, sí sin la necesidad de interponer ningún medio impugnativo y está el 2015, que fue a través de un medio impugnativo y mediante la solicitud de medidas cautelares.

Yo creo que lo más sano y lo que prestigiaría más al instituto es que lo haga *motu proprio*, porque tiene facultades para ello, insisto, en una comunicación no oficial y exhorto, desde luego a los Consejeros y Consejeras a que le metan la mano al Proceso, a que hagan valer la autoridad electoral, que le soliciten al gobierno del Estado de México que no se meta en el proceso electoral y que esta propaganda, lo único que está haciendo es precisamente entorpecer la marcha del Proceso Electoral en curso.

Por esas razones, atentamente, independientemente de que sigamos por la vía impugnativa, sí le solicito al Instituto haga lo propio.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Tomamos nota de su intervención y buscaremos ese antecedente de 2009 que nos refiere para conocer en qué términos fue planteado.

En este asunto general y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Me parece que la mayoría de los que estamos presentes en este lugar, al llegar vimos aquí sobre Tlalocan, como bien dice el representante de MORENA, esta burla que hace el gobierno del Estado respecto de la autoridad electoral, poner, pues sí en sus narices estos espectaculares, claramente violando la legislación electoral y claramente desafiando a la autoridad o dando un mensaje de que este Consejo General, la verdad es que para el gobierno del Estado no vale nada.

Yo me sumo, por supuesto a la petición de Ricardo Moreno y les pido también que hagan su trabajo y de manera inmediata se tomen las medidas correspondientes, pero, además, quisiera yo también sugerir si el gobierno del Estado tiene suficiente dinero, que no saber qué hacer con él, para destinarlo a publicidad y estar poniendo propaganda en espectaculares.

Debería este Consejo solicitarle que se diera esos espacios para difundir la campaña de promoción del día de la elección, el 4 de junio que, por cierto, es muy escasa.

Si vemos aquí mismo en Tlalocan, después del espectacular al que hizo referencia Ricardo, hay un espectacular mucho más pequeño, que es el del Instituto avisando de la Jornada.

Yo creo que si hay voluntad de este Instituto de cumplir con su trabajo, primero estaría ordenando el retiro inmediato; pero segundo también estaría pidiendo esos espacios, ya que al gobierno se ve que no tiene en qué gastar su presupuesto, publicidad, estaría solicitando esos espacios para estar difundiendo la fecha tan importante que nos ocupa a todos, que es la fecha del Proceso Electoral.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Está abierta la primera ronda en este asunto general, y tiene en ella el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. J. ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO:** Gracias, Presidente.

Estamos a poco más de una semana para que terminen las campañas electorales, las campañas políticas, pronunciamientos van y pronunciamientos vienen, y solamente hemos visto la posición en lo Consejeros como simples observadores; nosotros creemos que su función no es estar nada más observando y fijando candidatos, sino es actuar.

Yo recuerdo, en el 2011, por ejemplo, cuando la campaña igual para gobernador aquí se estuvo denunciando, se estuvo solicitando, se estuvo pidiendo que no se utilizara por parte del gobierno los símbolos que como cromática se le estaban instalando al servicio público de pasaje, de transporte público, cuando era similar el logotipo que en ese entonces traía el candidato del partido en el gobierno. Nunca se hizo nada, hasta la fecha todavía existe, pero ya lo institucionalizaron.

Nosotros creemos que de nada sirve que se tengan reuniones como la que se tuvo hace unos días con el segundo abordo del gobierno del Estado, que dicho sea de paso, nos sorprendieron, porque créame, señor Presidente, que si usted nos hubiera dicho, nos hubiera avisado que no iba a venir, por lo menos esta representación no hubiera asistido. Nos sorprendieron, cuando hacen presente al secretario general de gobierno a decírnos nuevamente una sarta de mentiras de que el gobierno es respetuoso, que será respetuoso, es doble discurso. Por lo tanto, no hubiesen asistido, pero sí se nos sorprendió, nunca se nos dijo ni quién iba a estar, una reunión para ver las cuestiones de seguridad con los responsables de la misma, pero en fin.

Es cierto que en las campañas electorales a veces se vale de todo, siempre y cuando esté dentro del marco de la ley, y los recursos, o mejor dicho, los instrumentos del Estado se usan en muchos de los casos para un partido político, como es el caso de.

El día de hoy nos amanecemos con la noticia de que todo el servicio de Mexibus es un servicio gratuito a partir del día de hoy como apoyo del gobierno a la población.

Sabemos que lleva otra tendencia, desafortunadamente, pues, en eso no nos podemos pronunciar que es un programa o es un apoyo, efectivamente, pero lleva otra tendencia eso todo mundo lo sabemos y en el caso que ha planteado la representación de MORENA, nosotros creemos que sí debería de actuarse, si se debe actuar o llegara el momento en que, como en otras ocasiones, el dejar de asumir su papel quien debe asumirlo en este órgano electoral nos van a unificar a varios de los partidos para tomar acciones políticas, aún con las diferencias que pudiésemos tener en esta contienda, que nos podamos unificar para tomar acciones contundentes, porque durante todo el proceso se han hecho una serie de reclamos y los consejeros solamente guardan silencio y eso es lo más correcto.

Por lo pronto, sería tanto, señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor representante.

¿Alguien más en primera ronda en este asunto general?

En primera ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Gracias señor Presidente.

Bueno, haz lo correcto es una campaña de salud internacional, por cierto, "too the right thing", es roja porque es para donar plaquetas, donar sangre, digo, a no ser que tengan sangre azul, todos tenemos sangre roja, esto nos unifica.

No hay ningún tipo de promoción personal de nadie, absolutamente de nadie, no aparece absolutamente nadie. Ahora, eso por un lado.

Por otro, a mí me parece que el Consejo General está haciendo perfectamente su trabajo, justo por eso la ley nos da a nosotros, a los partidos políticos, la posibilidad de acercarnos a los órganos de impartición de justicia y de procuración de justicia electoral, o sea, venir amenazar al Consejo, pues me parece tanto como irresponsable.

No en el caso de usted señor representante de MORENA, o sea, no es con usted en este caso.

Entonces, me queda claro que ustedes están haciendo su trabajo, lo están haciendo perfectamente bien, esperemos que en vía de queja los partidos se quejen y eventualmente se defienda quien se debe de defender que es el Gobierno del Estado, porque esta es una campaña de salud, haz lo correcto es, es lo correcto mexiquense, dona sangre, cuántas veces no lo ha hecho también el Gobierno Federal de todos los colores, en este caso, el panismo en algún momento lo sugirió, pues hay que donar sangre, también hay que ser donante de órganos, pues cuál es el problema es una medida de salud pública, punto.

Entonces, insisto, reitero, el Consejo General está haciendo perfectamente bien su trabajo, a mí no me parece que venir amenazarlo sea la forma de generar diálogo con la autoridad electoral.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias por su intervención, señor representante.

Sigue abierta la primera ronda.

Si no hay más intervenciones en primera ronda, en segunda ronda tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Yo no amenazo, si es que se refiere a mí. Ah ya, qué bueno que aclara.

Mire, se puede ser cínico, pero no en extremo. Se asegura que es una campaña para donar sangre y, ¿dónde lo dice?, ¿dónde dice "dona sangre"?

En el 2015, por ejemplo, se desplegó una campaña de color verde, porque el mes de junio era el Día Mundial del Medio Ambiente y ese fue el pretexto; bueno, en 2015, el Instituto Nacional Electoral solicitó que se bajaran esos espectaculares, así como otros de color rojo, igualitos que estos, igualitos, de *motu proprio*, el INE.

Nosotros consideramos, es la solicitud, que el Instituto Electoral del Estado de México, al ser autoridad en materia electoral, tiene facultades, lo estoy buscando ahorita, es la famosa fracción que siempre propone el Consejero Corona, si me ayuda, es la 34, quincuagésima, la quincuagésima: "...requerir a la Junta General, investigue por los medios a su alcance, hechos que pudieran afectar en modo relevante, los derechos de los Partidos Políticos o el Proceso Electoral..."; ahí está.

Yo insistiría, señor Presidente y le insistiría a los señores Consejeros, tomaran una determinación urgente de este asunto; no es menor, faltan pocos días para la Jornada Electoral, cada vez falta menos para sacudirnos el régimen de oprobio que nos tienen sometidos todavía, poquito, ya mero, ya empezó la cuenta regresiva, 10, nueve, ocho, así.

Se defienden como gatos boca arriba, eso que ni qué, así son los régímenes autoritarios cuando ven que están a punto de caer, no nos asombra, pero lo que sí nos asombra es la inactividad de la autoridad electoral.

Pedimos, exigimos al Instituto Electoral, que no espere a que haya una queja que nos va a llevar en tramitarla 10 días, 10 días, ¿no? Digo, haga sus cálculos, bien lo sabe, no sé ustedes. No crea usted que somos ingenuos, 10 días tardará en resolver, ya no tendrá objeto el tema, por eso es importante, insisto, que la autoridad se imponga de autoridad y que solicite al gobierno del estado, retire esos espectaculares.

Y tiene razón el representante del Partido Acción Nacional, debiese sugerirse al Gobierno del Estado de México, que esos espacios los pudiera utilizar el propio Instituto Electoral del Estado de México para promover la participación de los mexiquenses, el próximo 4 de junio, para que salgan a votar.

Me parece que eso sería una sana comunicación institucional, no se trata de amenazar a nadie, nunca lo haría yo, jamás.

Y no entendí tampoco que lo hiciera así el señor Piña Patiño y albricias, por fin se acuerdan que hay que donar sangre, cinco años se tardó el Gobierno del Estado, nunca es tarde para despertar; los mexiquenses ya despertamos, no se preocupe, en 10 días, esto va a cambiar.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. J. ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO:** Gracias, Presidente.

Bueno, pedirle en primer lugar a la representación del Partido Revolucionario Institucional que sea respetuoso, cuando está hablando, cuando está el orador, en el reglamento, digo, porque callado se ve mejor, calladito se ve mejor.

Señor Presidente, primero, decirle que el color que nos caracteriza a nosotros también es el rojo y tenemos sangre roja, no tenemos sangre azul, nada más que nuestro corazón sí está en la izquierda, el de usted, yo creo que lo tiene al centro y más abajito, no sé de dónde.

Dice el dicho popular que la verdad no peca, pero incomoda. La verdad acepta, desde el momento en que dice que son programas sociales. No estamos diciendo en ningún momento que sean ilegales, los programas que traigan, no son ilegales, por supuesto que no. Nada más que llegan al cinismo, que ahora hasta las presidentas del DIF, esos famosos programas sociales andan tocando puertas, hasta las presidentas del DIF, sobre todo en las comunidades, regalando pases para que se hagan estudios, etcétera, etcétera de diferentes índoles, hasta regalando condones.

¿Y por qué precisamente en estos momentos hacen esto y no lo hacen todo el tiempo? Digo, tampoco somos ingenuos. Nunca estamos diciendo que sean ilegales los programas, pero en fin, nosotros por supuesto que no nos callaremos, por supuesto que no nos espantan, por supuesto que no nos vamos a quedar callados y, más allá de hacer denuncias formales ante las instancias jurisdiccionales, nosotros las faremos públicas, las faremos públicas, porque mientras la autoridad electoral y las instancias jurisdiccionales, en algunos casos, no en todos, se asumen también como aquí no pasa nada, aunque pase algo, dependiendo los intereses que estén de por

medio, nosotros las haremos públicas y no nos callaremos, lo seguiremos haciendo y por supuesto que seguiremos denunciando públicamente el cinismo con el que se asume, en primer lugar la representación en este órgano electoral, es un cinismo, aceptar que son programas, etcétera, etcétera.

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Le voy a pedir al señor Secretario, me haga favor de leer el artículo 39 de nuestro Reglamento de Sesiones del Consejo General para ilustrar mi punto, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El artículo 39:

En el curso de las deliberaciones, los integrantes del Consejo se abstendrán de entablar polémicas o debates en forma de diálogo con otro integrante del Consejo, así como efectuar alusiones personales, que pudiesen generar controversias o discusiones ajenas a los asuntos integrados en el orden del día, que en su caso se discutan en dicho supuesto. El consejero Presidente podrá recurrir a una moción de orden en el debate, si es necesario interrumpiendo al orador con objeto de cominarlo a que se conduzca en los términos previstos en este Reglamento.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Desde octubre del 2014 todos los asuntos generales que ustedes han planteado y solicitado que se incluyan en las sesiones, todos, han sido tratados.

Entendemos la lógica del asunto general, entendemos que es la posibilidad de los representantes de traer al seno del Consejo, de imponer al resto de los integrantes de asuntos que les parecen relevantes y deben ser conocidos por el Consejo General, no hemos puesto ninguna limitante al respecto.

Creo que hemos sido incluso hasta tolerantes, cuando eventualmente alguien pudiera pensar que se está saliendo del asunto general, porque siempre están contextualizados en el tema que nos quieren presentar.

Entonces, quisiera cominarlos a que nos mantengamos en esta lógica, que nos ha permitido hasta en este momento desarrollar nuestras sesiones de Consejo General, incluyendo los asuntos generales en ese tenor.

Respecto de las observaciones y las solicitudes que nos hacen tomamos nota, verificaremos, como ya lo dije, el antecedente de 2009 y el del 2015, que recuerdo ese sí fue a propósito de una queja la solicitud de unas medidas cautelares a propósito de una queja, les digo, de suyo que a mí me cuesta un poco de trabajo entender o fundamentar la idea de que algo que es claramente subliminal, porque si es subliminal no es claro, y si es claro no es subliminal.

Pero entiendo la lógica de la intervención, porque además ya fue también, como dicen, referida y tratada en este Consejo General.

Y respecto de la reunión de la semana pasada, la tarjeta con la que fueron convocados decía textualmente: Una reunión de los integrantes del Consejo y las autoridades responsables de la Seguridad Pública del Gobierno del Estado de México. Si no hice la lista de asistentes, me disculpo, y lo haré en la próxima ocasión.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda la representante de la candidata Teresa Castell.

Por favor.

**REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE MARÍA TERESA CASTELL DE ORO PALACIOS, LIC. SANDRA CECILIA BARBERÓ SALAS:** Gracias, Presidente.

Nada más sí me gustaría a mí saber el motivo, cuál fue el criterio que se utilizó para la invitación a esta reunión, porque la representación de la candidata independiente Teresa Castell no recibió esta invitación, no fuimos convocados.

Y creo que siendo parte del Proceso es importante que nosotros tengamos presencia en una reunión en donde se van a tratar temas de seguridad.

Si me pudieran explicar cómo fue esto, por favor.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** No es tema del asunto general, pero me parece correcto y razonable explicarle.

La reunión fue con los integrantes del Consejo General, y el Consejo General está integrado por los Consejeros y los representantes de los partidos políticos, usted participa en las sesiones del Consejo, pero no es parte del Consejo General.

Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** No entiendo, o sea "haz lo correcto", una estrategia de salud pública desplegada por el gobierno desde 2015, lo que pasa es que ustedes no lo han querido ver, no han querido hacer lo correcto, 14 de junio es el día de la donación de sangre, y estas vallas publicitarias están desde 2015, estamos en 2017, lo que pasa es que hasta ahorita les gustó para quejarse.

Pero miren, 14 de junio hay que donar sangre, hay que hacer lo correcto.

Qué pena, señor representante del PT que usted tenga el corazón a la izquierda, todos lo tenemos en el centro, si no consulte a su médico, donde sangre.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda? No.

¿En tercera ronda?

En tercera ronda el Consejero Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Consejero Presidente. Buenos días.

La verdad es que yo he insistido, tal como aquí se ha referido una y otra vez, que una de las pocas facultades que tiene este Consejo General para investigar asuntos como éste y muchos otros que se han denunciado, pues es recurrir al artículo 185 en su fracción quincuagésima que permite requerir a la Junta General investigue por los medios a su alcance hechos que pudieran afectar de modo relevante los derechos de los partidos políticos o el Proceso Electoral. Sin embargo, pues una y otra vez ha sido desestimada esta posibilidad.

Y me parece que si esta disposición legal no se le da vigencia, pues sencillamente el legislador tendría que pensar seriamente en suprimirla, dado que, pues que yo recuerde, no se ha ejercido desde que fue aprobado este Código. Antes sí se hacía cuando el Consejo General tenía facultades para iniciar procedimientos sancionadores.

Sin prejuzgar sobre nada de lo que se ha dicho, creo que debiera haber una actitud más proactiva de este Consejo General. Y creo que si esta facultad se hubiera estrenado ya hace algún tiempo, tendríamos al menos ya un procedimiento o en qué casos sí se podría iniciar de oficio una investigación o en qué casos o no; pero el problema está que esto pues ha sido, como yo lo he dicho, en términos metafóricos, letra muerta y no letra viva, es decir, no se ha aplicado, por lo tanto, no sabemos qué resultados podría tener el iniciar un procedimiento de este tipo.

Yo sé que existe la preocupación, entiendo que puede estar fundada, de que iniciar un procedimiento de esta naturaleza podría colocar al Instituto en una situación de juez y parte, lo cual podría ser delicado.

Pero me parece que habría que correr ese riesgo muy estudiado, muy meditado, muy analizado, de tal manera que no seamos testigos de piedra convidados de piedra en un proceso electoral en donde, pues, podemos escucharlos, pero no podemos hacer mayor actividad en ese sentido dado que, las quejas se presentan directamente en la Secretaría Ejecutiva, se sustancian y se mandan al Tribunal.

Y la única posibilidad, que es ese Artículo 185, fracción quincuagésima, pues no se ha decidido este Consejo General a darle vigencia, por lo cual yo creo que sólo habría dos posibilidades: o aplicar este Consejo o pensar en alguna medida de carácter extraordinario, una vez estudiada la legislación, de tal manera que, pues se pueda garantizar en todo momento la equidad en la contienda electoral, por supuesto, sin prejuzgar nada de lo que aquí se ha dicho. Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted Consejero.

¿Alguien más en tercera ronda?

La Consejera González Jordan y después el señor representante de Movimiento Ciudadano.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN:** Gracias, buenas tardes nuevamente a todos y a todas.

Comparto lo que dice el Consejero Gabriel Corona ya que, bueno, ya ahorita verificando la liga donde aparece el promocional que ha referido el señor representante de MORENA, uno se remite a la liga y sí dice "dona sangre".

De acuerdo a las facultades que como ya lo refirió el doctor Corona en el Artículo 185, fracción quincuagésima y también yo lo he referido, el Consejo General

tiene precisamente la facultad de pedirle a la Secretaría Ejecutiva en el Artículo 473 del Código Electoral de la entidad, viene establecido el procedimiento.

Yo a lo que me quiero referir es que si los promocionales tienen toda la legalidad, pues se demostrarían, si también lo que dice el señor representante no está cumpliendo con esa legalidad, me parece que también se demostraría.

Entonces, sí sería conveniente que se actuara para que, precisamente, se quede esa certeza de estas situaciones que para algunos no se está cumpliendo.

Sería cuanto Presidente. Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted Consejera.

Tiene ahora el uso de la palabra, en tercera ronda, el señor representante de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias Presidente.

Pues, insistir, nuevamente en que este Consejo pueda garantizar en todo momento ese principio de legalidad que rige a la materia electoral, ya el doctor Corona ha planteado ahí dos escenarios por los que se les puede dar cauce y salida a este planteamiento que se hizo en este asunto general, uno puede ser en base a las quejas que presentaran las fuerzas políticas y el otro, invariablemente en base a esa facultad que tiene esta autoridad electoral.

Pero sí necesitamos ahí que realmente exista un compromiso por parte de los Consejeros, porque si no existe un compromiso real, obviamente, que, como bien decía el Consejero Corona, eso puede quedar como letra muerta y si a eso le sumamos que no existe a lo mejor por parte de algunos consejeros un compromiso de no ausentarse de estas sesiones en el proceso electoral como lo hizo la Consejera Natalia, que espero haya sido por algún motivo de salud y no porque haya estado de viaje allá por la sultana del norte.

Entonces, ahí es donde debemos demostrar que existe un compromiso real y que vamos realmente, a garantizar este principio de legalidad.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, en tercera ronda, el Consejero Electoral Saúl Mandujano Rubio.

Por favor, maestro.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, gracias Consejero Presidente.

Nada más para hacer una mención; en la presentación del Asunto General que hace MORENA, se refirió a la fracción VIII del artículo 134 de la Constitución y el Código Electoral del Estado de México tiene un procedimiento referido, precisamente, para ese supuesto; el artículo 482 del Código Electoral dice que: "...dentro de los Procesos Electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto iniciará el Procedimiento Especial Sancionador, cuando se denuncie la comisión de las conductas..."; que, la fracción I dice: "...viola lo establecido en el VIII párrafo del artículo 134 de la Constitución..."; es decir, expresamente el Código prevé para este tipo de situaciones, el Procedimiento Especial Sancionador.

Este procedimiento no puede empezar de oficio, a diferencia del ordinario, el ordinario sí permite que inicie de oficio o a petición de parte, éste tiene que iniciar a petición de parte.

Y las medidas cautelares que se pueden dictar por parte de la Secretaría Ejecutiva, están en el procedimiento especial, no están en el ordinario, de manera que, la medida cautelar que se puede solicitar, tendría que ser requerida en un Procedimiento Especial Sancionador, para que se dicte en un plazo de 48 horas, es decir, no son 10 días, sino la Secretaría Ejecutiva podría estimar la urgencia de la medida cautelar y dictarla en 48 horas.

El artículo que se refiere la Consejera, el 473, es para otra cosa, habla cuando la autoridad electoral ya dictó una instrucción, un mandato y no la atienden, es un supuesto diferente.

Entonces, me parece que el sí, el Código tiene contemplado una figura procesal para atender este tipo de solicitudes y con base en lo que ha mencionado el 482, podría iniciarse un Procedimiento Especial Sancionador; no comienzan de oficio, habría que pedírselo a la Secretaría Ejecutiva y solicitar a la Secretaría Ejecutiva, la medida cautelar.

Ya hay precedentes, en el 2015, esta autoridad dictó algunas medidas cautelares como lo han mencionado ya representaciones de los partidos y me parece, para que no quede en el aire de que, pudiera ser omisa la autoridad electoral, activar el Procedimiento Especial Sancionador y solicitarle al Secretario Ejecutivo, que dicte las medidas cautelares.

Es cuanto, Consejero.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Consejero.

¿En tercera ronda el señor representante de MORENA o una pregunta?  
Es intervención, ¿verdad?

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Intervención, sí.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** En tercera ronda, tiene l uso de la palabra el señor representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Para solicitar que, para que no cuente dentro de mi tiempo, se dé lectura al párrafo segundo del artículo 261 del Código Electoral.

Por favor instruya a la Secretaría.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Solicito, señor Secretario, atienda la petición del representante.

Es el 261 del Código, párrafo segundo.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, con su permiso, artículo 261, segundo párrafo: "...desde el inicio de las campañas electorales y hasta la conclusión de la Jornada Electoral, las autoridades estatales y municipales, así como los legisladores locales, deberán suspender la difusión en los medios de comunicación social, de toda propaganda gubernamental. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia...".

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Ha sido atendida su solicitud, señor representante.

Por favor, continúe.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Gracias.

Como se observa, el artículo 261 deja con toda claridad, señalado, que todas las campañas de difusión del Gobierno del Estado y de otros entes, deberán ser suspendidas desde el inicio del Proceso Electoral.

En ésta, yo no tengo uno tan grandote como ése, tengo uno más chiquito, "en el Estado de México somos fuertes, www.hazlocorrecto.mx", ¿qué dice de salud esto?, ¿qué comunica?, ¿está dentro de las excepciones que señala el artículo 261 del Código Electoral? No.

Quieren trampear la ley como tramean las elecciones siempre y tienen claro que al iniciar un Procedimiento Especial Sancionador, nos llevará hasta 10 días para obtener alguna resolución, para entonces, la elección habrá llevado a cabo.

De tal suerte que esto, el párrafo segundo del artículo 261 del Código es la base sobre la cual pueden ustedes hacer uso de la fracción LV, ya referida por el Consejero Corona, a efecto de actuar, pueden fácilmente convivir las dos opciones, la del procedimiento especial sancionador y la otra, la vía política que le instruye, que se puede instruir por parte del Instituto Electoral del Estado de México al solicitarle al Ejecutivo del Estado cese con su campaña, que nada tiene que ver con una campaña de información, por Dios.

Somos fuertes. Haz lo correcto. ¿Eso qué dice? ¿Cuál es el mensaje de salud? ¿Cuál es el mensaje sobre protección civil o sobre educación? ¡Ninguno, ninguno!

¡Qué descaro tratar de defender lo indefendible! Esa es su chamba, yo lo sé, para eso está usted aquí sentado, pero hay cosas que de verdad rayan en lo incorrecto, hagan lo correcto, retiren la propaganda.

Yo insistiría, señor Presidente, ya hay un precedente en el 2009, sobre esta misma actuación, en donde no fue necesaria la interposición de algún tipo de queja. No se nos salgan por la tangente, de decir que ahí hay una vía, porque esa vía, en este momento, ya no resulta ser oportuna, porque su simple tramitación nos llevaría a concluir hasta después de la Jornada Electoral.

Y si ustedes están dispuestos a convalidar una trampa, hagan mutis.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Sigue abierta la tercera ronda en este asunto general y tiene en ella el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO**

**ÁLVAREZ MALO:** Siempre hemos dicho que el sistema, el PRI-gobierno son cochinos, pero no tarugos.

Por supuesto que esto que están haciendo lo hacen violando la ley, a todas luces, tratando de justificar de manera engañosa con una página de internet, que seguramente tendrá las visitas del señor representante del PRI y ahorita la de Ricardo Moreno y no creo que tenga alguna visita más.

Y, que está destinada, efectivamente a intervenir en el proceso. Es una desgracia ver que este Consejo comienza a hacerle el juego al sistema.

Yo sé, señores Consejeros que el dinero que recibe este Consejo viene del presupuesto del gobierno del Estado, pero eso no quiere decir que sean sus jefes. Ustedes tienen una obligación con el Estado de México y el empezar a justificar en este momento su inacción, ante una acción clara del gobierno, de intervenir en este Proceso Electoral y terminar de configurar una elección de Estado, es una grave responsabilidad.

No veo yo impedimento para que este Consejo tome decisiones inmediatas y evite lo que a todas luces es un fraude a la ley y lo que a todas luces es una campaña del gobierno del Estado para buscar presionar a los ciudadanos del Estado de México y que voten por su partido.

Yo, reitero la petición de que se actúe de manera inmediata y se le reitere al Gobierno del Estado que, si le sobra dinero y si le sobran espacios para hacer promocionales, los, donde a este Instituto para promover la participación ciudadana del día 4 de junio, que es lo que debería de importar en este momento.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

En tercera ronda el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Gracias, Presidente.

Evidentemente no podemos quedarnos ajenos a fijar posición ante una artimaña subterfugia y de fraude a la ley que estamos observando el día de hoy.

Como aquí se ha dicho, si es cierto que es una campaña permanente, ¿por qué hasta ahora resurge y no se ha mantenido de manera constante?

Yo quisiera referirme al artículo 261 de nuestro Código Comicial, en el párrafo III, un poco viene a debatir o rebatir, mejor dicho, lo que aquí se ha señalado, dice: Asimismo durante los 30 días anteriores al de la Jornada Electoral las autoridades estatales y municipales, así como los legisladores locales, se abstendrán de establecer y operar programas de apoyo social o comunicatorio que impliquen la entrega a la población de materiales, alimentos o cualquier elemento que forme parte de sus programas asistenciales o de promoción y desarrollo social, salvo en los casos de extrema urgencia, debido a enfermedades, desastres naturales, siniestros u otros eventos de igual naturaleza.

El tema de la escasez de sangre no es un tema de extrema urgencia, no está declarado ni siquiera en el país y mucho menos en nuestra entidad.

Por eso quiero sumarme a la voz que ha señalado en este momento que la autoridad electoral debe tomar cartas en el asunto y de inmediato realizar las medidas cautelares al respecto.

Y como bien ya se ha señalado, hay criterios al respecto, incluso, sobre este mismo tipo de espectaculares en el 2015 el Partido del Trabajo interpuso un procedimiento y se otorgaron las medidas cautelares, igual, era la misma campaña de espectaculares rojos y, recuerdo, espectaculares verdes por el día según internacional del medio ambiente.

Por ello insistiremos y si es necesario en unas horas más presentaremos la solicitud para que de inmediato se inicie las medidas cautelares.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

En tercera ronda la Consejera Natalia Pérez Hernández.

Por favor, Maestra.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Consejero Presidente.

Brevemente en relación a este asunto, yo sí le solicitaría se analice la viabilidad de comenzar la investigación de esta denuncia que ha presentado el representante de MORENA, en su caso, iniciar el procedimiento correspondiente.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Consejera.

Una pregunta.

Por favor, adelante.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Gracias.

Nos sorprende francamente la inactividad de la Secretaría, el día de ayer sobre este mismo tema solicitamos el ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, hasta el día de hoy a estas horas no tenemos ni siquiera el acuerdo de trámite, sé que no son las 24 horas, expresamos que era de urgente resolución, y no tenemos ni siquiera el acuerdo de trámite para que se constatará por vía de Oficialía la existencia de estos espectaculares, nada más aquí en el trámite este de paseo Tlalocan entre San Mateo Atenco y Toluca, hay como 10, 12 de estos espectaculares.

Preguntarle al Secretario hasta cuándo, seguimos el juego sucio a esto, nos piden que actuemos por los cauces legales, y en estos casos que son de urgencia, ya expliqué, seguramente el trámite nos llevará más de 10 días, ya para entonces la Jornada Electoral ya pasó, por eso es urgente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Tiene el uso de la palabra el señor Secretario Ejecutivo.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, se está atendiendo ya la solicitud del señor representante, lo que instruyó anoche fue que se salieran hoy a las siete de la mañana a hacer las inspecciones necesarias, y han regresado ya los oficiales, fue una actuación que pedí que se hiciera de inmediato, incluso, adelantándonos al trámite ordinario.

Así es, sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias por la información señor Secretario.

¿Alguien más en tercera ronda?

Bien, al no haber más intervenciones en este punto, asunto general, le pido al señor Secretario proceda con el siguiente asunto general, por favor.

Perdón, para intervenir en el asunto que concluyó, no lo vi, discúlpeme.

En tercera ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Gracias señor Presidente.

A ver, la Reforma Electoral de 2014 a ustedes les quita la facultad de iniciar de oficio esto, los señores se tienen que quejar, para eso existen las instituciones, entiendo que las han mandado al diablo, aunque me aplauda. Gracias.

Ustedes se tienen que quejar, usted tiene que ir a los órganos de procuración de justicia electoral, o sea, puedo entender que eventualmente se inicie una investigación por parte de la Secretaría Ejecutiva, pero la facultad no la tienen los Consejos Electorales Locales, justo por eso la Ley nos permite a los partidos cuando algo nos agravia asistir a los órganos de impartición de justicia a través de un Procedimiento Especial Sancionador.

Entonces, pues yo entiendo que se sientan presionados por los partidos. No, no se sientan presionados, ustedes están haciendo perfectamente su trabajo, es, obvio, que, bueno, los van a venir a presionar como lo están haciendo, es parte del juego político, pero no se sientan ustedes ni presionados, ni mucho menos, simplemente están haciendo su trabajo y se entiende, pero ustedes sí tienen que quejarse.

No es de oficio, pues esto no es una ventanilla del Ministerio Público, es un órgano electoral autónomo. Entonces, pues, quéjese, inicie su procedimiento o no lo inicie y haga lo correcto, done sangre, done sangre.

Sí, pero eso no significa que no sepa. Esa es otra cosa. Entonces, pues usted también estudie un poco. Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted señor representante.

¿Acepta una pregunta?

Para preguntar el señor representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENA BASTIDA:** Ahora sí le aplaudo y es en buena lid, ¿conoce usted el antecedente al que me refería de 2009?

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Para responder el representante del Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Sí, claro, pero hubo una reforma en 2014. Entonces, es obvio que ya no es de oficio.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

En tercera ronda el señor representante. No.

¿Acepta una pregunta del representante del PT?

Adelante.

Para preguntar el señor representante del PT.

**REPRESENTANTE DEL PT, C .J. ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO:** Bueno, ya que conoce lo del 2009, dice que hubo una reforma en 2014, entonces, yo le preguntaría, ¿conoce el antecedente al 2015 después de la reforma del Partido del Trabajo de ese recurso?

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Para responder, el representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** No tengo el gusto de conocerlo, pero entiendo que ustedes se quejaron, hicieron lo que tenían que hacer, asistir a los órganos de impartición de justicia electoral.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

¿En este asunto general en tercera ronda alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, al no haber más intervenciones.

A mí, no soy el orador Consejero.

El siguiente asunto general, por favor Maestro.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** En el punto correspondiente a Asuntos Generales ha sido inscrito un segundo asunto de parte del señor representante de MORENA, que tiene que ver sobre el retraso en el registro de representantes de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Tiene el uso de la palabra en este Asunto General, el representante de MORENA en primera ronda.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Como ustedes saben, en estos días se ha, está corriendo el plazo, ha corrido el plazo para que los Partidos Políticos registremos ante los Consejos Distritales del INE, a nuestros representantes de casilla.

Para ello, se utiliza un sistema de cómputo que, durante los días viernes, sábado, domingo y hasta ayer lunes, notó muchísimas complicaciones para poder llevar a cabo el trabajo para el que está diseñado, de tal suerte que muchos de los trámites que se iniciaron desde, por ejemplo, el día 16, 17 o 18, de este mismo mes, no arrojaba ninguna respuesta sobre la aceptación o rechazo y las causales por las cuales podrían, eventualmente, rechazarse la solicitud de registro de los Partidos Políticos o incluso, no se reflejaba en el sistema, la captura que se estaba llevando a cabo de esos representantes.

Desde luego, nuestra representación ante el Consejo General del INE, notó esta situación, la explicación primaria que se les dio fue que el sistema, había notado fallas, como fallas también tuvo ahora el SIJE el pasado domingo.

Sin embargo, en el tema de la representación, tiene connotaciones muy importantes y de mucha gravedad. Doy un dato, simple y sencillamente, anoche, hasta las 23:50, se notificaba de eventuales tres o cuatro rechazos de representantes generales o de casilla, sobre un trámite que se presentó desde el día 16, o sea, justo en el plazo prácticamente para el registro, aunque tenemos evidentemente, hasta el día 25 para poder subsanar estos rechazos, estas observaciones.

El día de hoy estamos conociendo de un oficio, signado por el Instituto Nacional Electoral, donde amplía hasta por 24 horas más, el registro de representantes. Está bien el registro, pero ahora el tema es, ¿y las sustituciones posibles también?

Yo lo que le quiero pedir señor Presidente es que, solicite un informe al Instituto Nacional Electoral, habida cuenta que esta es una facultad que tiene encomendada la autoridad federal, sobre lo que está pasando, porque afecta sustantivamente a los Partidos Políticos, a la representación en casilla.

Sé que varios Partidos Políticos tienen en el mismo problema, no es un caso de MORENA exclusivamente y sé que incluso, es en el resto de entidades con Proceso Electoral, Coahuila, Veracruz, Nayarit y el propio Estado de México y aquí hago énfasis en una cosa, pues sumamente preocupante.

Si esto está sucediendo con cuatro entidades, no quiero imaginarme lo que puede suceder el año venidero, con ese mismo sistema, pero debo decir, lo mismo se dio en 2015, algo en menor escala, pero igual no funcionó, como tampoco está funcionando el sistema adecuadamente, para el registro de los gastos de campaña en el sistema, como tampoco el SIJE está funcionando adecuadamente.

Algo está sucediendo en el INE, es lo que quiero decir, con los sistemas de cómputo, con los sistemas de captura, en fin, con el área de informática y esto, yo en el caso en concreto que es el tema del registro de representantes de casilla, yo le solicito que a la brevedad nos pueda, pueda usted solicitar el informe, las causas que motivaron el retraso, si fueron subsanadas, si se dejó o no se dejó en estado de indefensión algún Partido Político, en algún Distrito, si esta medida que conocemos, hay que decirlo extraoficialmente, ya la conocen ustedes por ser una autoridad electoral también que tiene injerencia en la organización de la elección para que nos la haga del conocimiento público, tanto el informe, como la información que se derive, porque insisto, tiene implicaciones incluso de carácter jurídico. Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Solicito a la Secretaría Ejecutiva se atienda la solicitud del señor representante de MORENA sobre este asunto y se informe a todo el Consejo General sobre la eventual respuesta a la solicitud.

Tiene el uso de la palabra en este asunto general y en primera ronda, el señor representante del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. J. ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO:** Muchas gracias.

Sabemos que este es un asunto que no compete de manera directa a este órgano electoral, pero yo creo que sí es necesario hacer algunos comentarios para que quede como antecedente, toda vez que existe un convenio general de apoyo y colaboración, hay detalles que ahí no se plasmaron, pero ahora con lo de la reforma pasan algunas facultades que a este Instituto lo dejan fuera de algunas acciones y que tiene que aplicar el INE.

Miren, efectivamente ese rechazo o esa lentitud o esa forma de aplicar el registro de representantes nos trajo muchas complicaciones. Nosotros lo dijimos

desde finales de marzo, lo expusimos allá en el Consejo Local del INE, que como lo estaban, como ya se había acordado y se estaba implementando el procedimiento para el registro, iba a ser un fracaso.

No nos hicieron caso. Pedimos que, como iba a ser a través de un subsistema se nos otorgaran las claves a tiempo, toda vez que, según nuestro Código Electoral del Estado de México establece que, a partir del momento del Registro de nuestros candidatos, ya podíamos nosotros acreditar representantes, asunto que se daba a partir del día tres de abril, cuando fueron aprobadas las candidaturas.

Pasó un mes y no teníamos las claves todavía. Lo estuvimos reclamando en la instancia que corresponde, que es allá. No teníamos las claves, entonces, teníamos un mes ya de retraso nosotros, estábamos en estado de indefensión, estoy hablando de todos los Partidos, en estado de indefensión. Ah, pero que eso sí, el día 22 de mayo, a las 12 de la noche se cerraba el sistema y así sucedió.

Nosotros les preguntamos, anticipadamente allá. A ver, ¿de quién es el problema de que no tengamos las claves todavía? ¿Es de nosotros o es del Instituto? Ya nos explicaron que era un área que no sé cuánto. Bueno, pero no es de nosotros.

A nosotros se nos aplica la ley en los términos y eso de que tengamos las claves, también, también son términos.

Entonces, a nosotros se nos aplica la ley y al personal o al área que no cumplió con ese término, ¿quién le aplica la ley?

A final de cuentas, el día de ayer hubo una serie de problemas, no sé si los demás partidos lo tuvieron, porque si no fue así, entonces pensariamos que sería una cuestión tendenciosa, pero creo que la mayoría de los Partidos tuvimos ese problema.

Resulta que, como allí no se hace a través de Oficialía de Partes fue hasta las once de la noche con cincuenta y nueve minutos podíamos llegar y mientras se tome nota que llegaste a tiempo, pues no importa que te reciban a las tres de la mañana, pero tú llegaste a tiempo.

Sin embargo, nosotros en algunos distritos, voy a dar dos, por ejemplo, Distrito 10 y 11 de Ecatepec, por ejemplo, estuvimos ahí desde las cuatro de la tarde, ¿y qué creen? Que llegaron a las 12 de la noche, y no nos querían recibir, desde las cuatro de la tarde, que porque todavía no nos tocaba, "yo lo único que te pido es que tomes nota de a qué hora llegué". Primera.

Segunda, se aplicaron criterios diferentes en todas las vocalías, estuvimos hablando con los responsables acá del órgano local y daban instrucciones, pero tal

parece que tienen mayor autoridad las vocalías distritales que la vocalía local, cosa que lo platicábamos anoche con ellos. Y nosotros les decíamos que no los pongan a prueba, porque la vocalía, por lo menos los tres principales, empezando por el Vocal Ejecutivo, el Secretario del Consejo y la de Organización, pues son nuevos aquí.

Sin embargo, se logró quizá hacer el registro, pero de manera muy deficiente, cuando se hacía el registro aquí en este órgano central a través de los Consejos Municipales, ¿se tenían dificultades? Sí, claro que sí, ¿se tenían problemas? Por supuesto que sí, pero no al grado de como se han tenido allí.

Entonces sí le pediríamos, señor Presidente, que sí sería importante, porque es parte de lo mismo, de que nosotros entendemos que se está, no sé si sea con un fin, la capacitación, por ejemplo, con los CAE, la hemos denunciado cómo se está dando de manera diferenciada, totalmente diferenciada en algunos distritos, cuando algunos tienen una información, otros tienen otra.

Y esperamos que no sea tendencioso y esto que nos rebote el día de la Jornada Electoral, está claro que el sistema del INE ha tenido muchas fallas, prueba de ello es el simulacro que hicieron, que se hizo el día 14 del presente, que tuvieron que retirar el sistema a las tres de la tarde, estoy hablando del INE, del simulacro del INE del SIJE y demás, y luego lo restablecieron como una hora después.

¿De qué se trata? ¿De hacer ensayos para ver en qué momento tiramos el sistema? ¿Por qué a las tres de la tarde? Por qué a las tres de la tarde precisamente cuando el día de la Jornada Electoral es un momento tan importante.

Y este domingo que se volvió a hacer el simulacro, por lo menos en la mayor parte de los distritos, y creo que en todo el Estado salió muy bien. Eso quiere decir que las fallas ya se corrigieron, pero aquí se suspendieron en este órgano y se suspendieron algunas actividades por fallas del sistema del Instituto Nacional Electoral, ¿qué están perfeccionando?

Entonces sí pediríamos intervención de usted para que solicite información, corte, en fin, algunas acreditaciones a través del sistema, otras a través de archivos, etcétera, pero sí sería necesario que este órgano electoral esté informado, porque el día de la Jornada estamos involucrados todos y vamos a estar aquí haciendo señalamientos, cuando no fue responsabilidad de este órgano, sino que fue del otro, pero que estemos informados por lo menos para efecto de que se tomen las medidas correspondientes.

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Del informe el Secretario solicitará sobre el particular, vamos a pedir también esta precisión del corte y los avances.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda en este asunto general el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Para unirme a la posición de ambos partidos, nosotros recibimos vía correo electrónico un correo que dice: Importante, aviso segundo simulacro del SIJE, Comisión de Organización, con relación a la celebración de reunión de trabajo extraordinario de la Comisión de Organización a realizarse este domingo 21 de mayo de 2017 en la Sala de Comisiones del IEEM, atentamente me permite informarle que de acuerdo a información proporcionada por el Instituto Nacional Electoral el Sistema de Información de la Jornada Electoral, SIJE, está presentando inestabilidad en su operación vía internet y para acceder vía intranet.

Vi una serie de consideraciones, sin duda, esto es de espectacular relevancia, porque como bien dice el representante del Partido del Trabajo, a nosotros se nos pide cumplir al pie de la letra, pie juntillas la ley, pero eventualmente tenemos que ser nosotros quienes traigamos a la mesa del Consejo General, la petición de que ustedes cumplan la ley. Bueno, no en este caso ustedes sino el Instituto Nacional Electoral.

De forma totalmente impune, porque, pues ellos se equivocan y, pues, no hay cómo pasarlo por al cadalso. Entonces, respetuosamente, solicitamos que se haga lo necesario para que esto quede arreglado a la brevedad, porque nos deja a todos en estado de indefensión, independientemente de lo que nos podemos ligar en la mesa de Consejo General, pues todos estamos en campaña y estamos haciendo lo propio para conquistar las voluntades ciudadanas, todos. Pero, pues tampoco nosotros somos órganos administrativos que nos tengamos que dedicar, horas, horas y más horas, días, para subsanar los errores de la autoridad nacional.

Entonces, respetuosamente, solicito su intervención y eventualmente se nos rinda un informe de lo que se ha hecho y lo que se ha logrado.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor representante.

Pediré una solicitud, porque el informe está relacionado, precisamente, el informe solicitado va a ser del conocimiento de todo, la respuesta va a ser del conocimiento de todo el Consejo General.

En primera ronda, el señor representante del Partido Encuentro Social.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Sí, gracias.

Desde ya hace varios meses, yo sí buscaba la pesquisa, el hilo conductor de lo que sobre el orillamiento a los partidos políticos cerca del acantilado de esta reforma electoral, porque sí se habla muy bonito de la famosa reforma electoral, se justifica, se quiere encuadrar que todo está bien, que todo funciona y de alguna manera este Instituto, este OPLE, este Organismo Autónomo Local, junto con los partidos que vivimos la vida local desde lo local, como dicen los clásicos, tratamos de hacer funcional y gobernable estos procesos electorales con esta reforma, incluso, hicimos mutis en varios cuestiones del Proceso 2015, a efecto de que saliera esta cuestión y ese es un reconocimiento a todos los partidos, a las autoridades a nivel local, de que necesitamos que este país tenga gobernabilidad.

Pero éste es un ejemplo, este punto es un ejemplo de que sí se pone mucho en riesgo el ejercicio de los derechos, en este caso, no solamente de los partidos político ahora también de los candidatos independientes para poder realizar y cristalizar los principios fundamentales de este Proceso Electoral y Constitucionales, uno de ellos es la certeza.

En ese sentido, el desarrollo de esta reforma electoral al grado de plasmar reglamentos, instrumentos que pesan por sí mismo mucho más que el propio derecho de los partidos políticos y de los candidatos independientes a tener, en este caso, una representación y u algún otro acto administrativo en el que deba de ser parte vigilante, se ve menoscabado, porque tal parece que se pretende a toda costa que el objetivo fundamental es que funcione el aparato, que funcione la burocracia, que funcionen los instrumentos que se generan por sí mismos, no en función del objetivo fundamental que es el que se ejerzan debidamente y con eficacia los derechos, incluso, hasta los principios fundamentales del proceso electoral.

Me parece que sí, este es un ejemplo claro de la revisión que sí se debe de hacer de la reforma, junto con otros elementos, no quiero dar más ejemplos porque no es cuestión de echar leña al fuego, sino decide ser sensibles, espero que a los que diseñan instituciones, incluidos los diputados y a los que asesoran a su vez a los diputados y a los órganos que dan ideas, que sí sea sensible entre el diseño del Proceso del Sistema Electoral.

Es necesario regresar atribuciones a los órganos autónomos, en donde realmente no sea tan necesario el centralismo que, incluso, se convierte en una obstrucción, en donde no necesariamente centralismo garantiza precisamente, el ejercicio de esos derechos y este es un ejemplo.

Me parece que órganos como el Instituto Electoral del Estado de México y algunos otros, en general, se puede contar, se cuenta con la capacidad tecnológica incluso, para poder llevar a cabo con la eficiencia y garantías, este derecho, incluso, tal como acuerde con la certificación del PREP, que es llevado aquí en este Instituto Electoral.

Es necesario porque ante esta situación, esta vulnerabilidad de los Partidos Políticos, no se va a resolver o no se van a encontrar soluciones que estén fuera de la certidumbre de la, incluso hasta de ver moros con tranchete entre partidos, entre vernos entre diferentes, vernos de diferente trato.

Esto solamente se va a resolver con esta reforma, de fondo.

Ahora, con respecto a lo que está pasando ahorita, yo entiendo que sí se hace el esfuerzo de interpretar la implementación de ese derecho, ojalá sea así, ojalá se asomen, aun con estos reglamentos y estos lineamientos. Esa implementación, con todo y sus fallas que tiene, yo llamo a que realmente logremos reconocer el derecho entre nosotros y que el Instituto pueda implementar esos derechos.

Aquí es donde, ahora sí, se debería considerar ese test que, en derechos humanos, se ha manejado sobre el control de constitucionalidad y convencionalidad respecto a la aplicación para mejor contribuir a la eficacia de esos derechos humanos, en este caso de representación.

¿Por qué lo digo? Porque ante elementos que obstruyen, que los dejan en un callejón sin salida, que nos afectan y sin el afán de estar atacando a la institución ni ver las negatividades, permítanme ratificarles, no es ese el afán, sino darle funcionamiento a esto, me parece que cualquier consideración que le dé eficacia a la consecución del ejercicio de los derechos, me parece bienvenida. Podrá alguien utilizar políticamente esto para, porque estamos en una contienda electoral, pero déjenme decirles, actuemos con visión de fondo, se trata de que esto funcione bien; lo electoral que no sea acosta de un perfeccionamiento de la democracia, sino precisamente, de que construyamos los instrumentos, las autoridades y las mejores propuestas para la sociedad mexicana. Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

En este Asunto General y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda, el señor representante de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ:**  
Gracias.

Buenas tardes.

Hace un momento estaba hablando con mi representante en la Junta Local del INE, y me comenta que sí ha habido problemas con el registro de representantes, pero es por la misma plataforma que ha venido manejando el Instituto Nacional Electoral.

Me comenta que, algunas acreditaciones de los representantes, aun cuando tienen Credencial de Elector del Estado de México, salen con leyendas de que no pueden votar con el Estado de México.

Por tal motivo entonces, nos reunimos a la petición de que se solicite el informe a la autoridad federal, para que nos indique cuál ha sido el procedimiento y cuál han sido los problemas técnicos que han venido teniendo para el registro de representantes.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Tomamos nota de su solicitud, para incrementar la solicitud de información que se hará al Instituto Nacional Electoral.

En segunda ronda, el señor representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Desde hace mucho tiempo sostuvimos que no todo lo que hace el INE lo hace bien y que no es, ni son eruditos, tampoco quienes integran el INE, sino que son personas comunes y corrientes, con virtudes y defectos, y que cometan también los mismísimos errores que cualquier otro mortal. No son deidades.

Esto lo demuestra. Este tema no es menor. Este es el fracaso de una de las tantas facultades que atrajo el INE de los OPLEs, es un verdadero fracaso, porque lo mismo sucedió en 2015 y lejos de subsanar el error, se está agudizando.

Insisto, están tomando paliativos, medidas para tratar de contener el asunto. Ya tenemos conocimiento de que en el estado de Veracruz se amplió 24 horas más el registro. Tengo entendido que lo mismo van a hacer o ya hicieron para el Estado de México y para Veracruz, perdón, para Coahuila y en ese sentido llama la atención.

Esto es un fracaso del Instituto Nacional Electoral, respecto de esta atribución y están afectando a un proceso local.

No obstante, de que teníamos conocimiento del error, desde el pasado jueves o viernes, tomaron medidas hasta el domingo, entre tanto, tuvieron en vilo prácticamente a todos los representantes distritales, a los que les dieron por recibida su información, pero que no le daban ninguna respuesta.

Debo decirlo, ayer era nuestra representación en los Distritos, sujeta a un estrés innecesario. Ya les vamos a pedir nos paguen el psicólogo, de verdad. La gente de espanta, se pone nerviosa, es un estrés innecesario. La medicina, en ese mundo ideal del señor Eruviel, a lo mejor hay medicinas gratuitas para el estrés, ojalá las pudiera dotar.

Bueno, vaya el comentario de pasada, no sea usted tan sensible. Este, pero, en serio, lo digo con toda responsabilidad, el INE nos está quedando a deber, mucho.

Espero sinceramente que se subsane de forma inmediata y adecuada esta situación y que no vaya a tener, ojalá lo digo, repercusiones mayores en el Proceso.

Atinaría simplemente a decir que tienen un tachesote los señores del INE, de verdad que los sistemas informáticos, las plataformas informáticas que manejan son farragosas, lentas y en la gran mayoría de los casos, inefficientes. Excluyo, tal vez solamente el tema del Registro Federal de Electores. El resto y lo he señalado, la plataforma para el registro de gastos de campaña, precampaña, etcétera, es un problema.

El registro de Candidatos y Precandidatos es un problema. Ahora el SIJE, ¿cómo le llaman?, inestabilidades emocionales, creo, también. Y hoy, esta situación, la plataforma para el registro de representantes de Casilla.

Desde aquí un exhorto a que también el Instituto Electoral les llame la atención, si se puede, si le dejan, haga las observaciones pertinentes, porque de verdad es grave.

Usted conoce, señor Presidente, a través de la Secretaría tal vez el tema del registro de las candidaturas y nada más eran seis. Fue un problemón, problemón, varios estuvieron, valga la expresión, a un pelito de que el sistema no les aceptara su registro.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Quisiera utilizar mi intervención en tercera ronda para señalar que me parece de la mayor importancia la posibilidad o la efectividad de las representación de los partidos políticos en las casillas, es la base de la confianza que podemos tener todos los electores, todos los participantes en el Proceso Electoral de que las actividades en la casilla el día de la Jornada Electoral se estén llevando de la manera más adecuada.

No tenía conocimiento específico de la dificultades que han enfrentado, es la primera noticia que tenemos en este Consejo General, he entablado comunicación con el Vocal Ejecutivo, y me ofrece que el informe será lo más completo y lo más pronto posible para que este Consejo se imponga de la información y que están tomando las medidas para garantizar este derecho a todas las representaciones.

Me explica también que el uso de las plataformas informáticas es indispensable a estas alturas del siglo XXI, porque es necesario que los representantes de partidos no sean funcionarios de casilla, por ejemplo, y la manera más eficiente de verificarlo es a través del cruce con las bases de datos, por eso no se reciben papeles, sino en archivos electrónicos y otras circunstancias específicas, me dice que están atendiendo la parte técnica y que seremos informados, y de la información que recibamos será del conocimiento de todo el Consejo General.

¿Alguien más en tercera ronda?

Al no haber más intervenciones en este punto, pido al señor Secretario proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, existe un tercer tema registrado de parte del señor representante de MORENA, que tiene que ver con violencia en el Proceso Electoral.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, tiene el uso de la palabra en este asunto general y en primera ronda el representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Le he solicitado al personal de apoyo si nos auxilia con las pantallas, y pediría se parara mi tiempo.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Suspéndase el reloj y atiéndase la solicitud de la disposición de las pantallas para la proyección de un video, supongo, imágenes.

**\*\*\*SE REPRODUCEN IMÁGENES EN LAS PANTALLAS\*\*\***

Adelante, señor representante.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Él es Ramiro Hinojosa, militante de MORENA, promotor del voto en favor de Delfina Gómez Álvarez, quien junto con Olivia Martínez, también compañera nuestra, promotora del voto, fueron salvajemente, salvajemente golpeados, casi linchados, amenazados de que pararan su promoción, su activismo o los iban a matar, a quienes les quemaron su camioneta en la que viajaban en la comunidad de Taborda, municipio de Temoaya, a unos cuantos kilómetros de aquí.

Militantes, simpatizantes, golpeadores, orangutanes del Partido Revolucionario Institucional son los causantes de estas severas lesiones a estos compañeros.

Hace algunos días en esta misma Sala de Sesiones solicitábamos un alto a la violencia, solicitamos de la autoridad electoral hiciera todas las gestiones necesarias para que pararan este tipo de conductas y dos días después de aquella sesión nos encontramos con esto.

Eso es insólito, cualquier democracia moderna no podría consentir siquiera esto, el régimen nos está tratando peor que en Uganda, peor que las épocas de la Apartheid, en Sudáfrica.

Pero no son sólo ellos, también nuestra compañera Martha Guerrero en el municipio de Los Reyes la Paz, saliendo de las oficinas del Comité Municipal de

MORENA en ese lugar, fue amenazada, golpeada y encañonada, con la misma amenaza: "ya parale con tus actividades o te vamos a matar".

Hemos sido sumamente prudentes en MORENA, hemos aguantado de todo, hemos actuado con mesura, no hemos caído ni vamos a caer en la provocación, porque esto daría para irle a quemar el palacio municipal al presidente municipal de Ixtlahuaca, a quien señalamos como responsable de estas conductas.

Es lamentabilísimo que esta supuesta democracia moderna no pueda proteger a quienes hacen campaña, lamento mucho porque son mis compañeros, a la compañera Martha Guerrero la conozco desde hace 30 años como una ejemplar militante de la izquierda mexiquense y no puede ser que estas actitudes violentas del régimen del PRI que solamente persiguen el que caigamos en la provocación y ayuntemos a los electores el 4 de junio, sean consentidas.

No va a quedar en la simple denuncia, ya lo sé, ya la presentamos, hay siguen, a muchas de ellas ni siquiera se les ha dado trámite, no se abierto ni siquiera, no se ha girado ni siquiera un oficio de investigación, así de cínico es el Procurador General, el ahora Fiscal General del Estado. De nada sirven las instituciones cuando hay una consigna.

A esto nos estamos enfrentando, señoras y señores Consejeros, esta es la realidad, estos son los golpes, estas son las actitudes violentas, autoritarias del PRI y del Gobierno, que además la solapan.

Yo le quiero solicitar, señor Presidente, señoras y señores Consejeros, una manifestación pública de alto a la violencia, que cese la violencia mediante desplegados en la prensa, que llamen a la no violencia en el proceso electoral, pongamos o más bien, opongamos acciones políticas en contra de la barbarie y a eso creo que nadie se puede negar, ni siquiera ustedes. A eso los conmino independientemente de que nosotros sigamos por los cauces legales. Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted señor representante.

¿En este asunto general y en primera ronda alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Gracias señor Presidente.

Pues sí, de nuevo, qué bueno que las presentaron, pero de nuevo usted viene y apela a su palabra, usted nunca prueba nada sólo acusa, acusa, acusa.

Como dijo su líder, en una maravillosa entrevista que le hicieron en video, "tizna, tizna, que algo quedará". Lo que sí, es que usted acaba de dar un buen punto, digno de seguir, va a ser interesante ver que ustedes vayan a quemarle el Palacio Municipal al Presidente Municipal, usted lo acaba de decir, lo acaba de amenazar públicamente, y aparte sería interesante que lo vieran las cámaras, está diciendo usted que sí.

Bueno, eso es a lo que nos enfrentamos, a la violencia de ustedes, aunque diga que no, o sea, violentos son ustedes, violento es su líder, misógino, es normal, van a perder, es normal.

Ahora, violencia es esconder 520 millones de su gasto y no reportarlo en su página de Internet, eso sí es violencia, aunque diga: por favor; por favor, les decimos nosotros a ustedes, transparéntense, transparéntense, transparéntense, usted deslíndese de todas sus cosas raras.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Por favor, como lo solicité hace un momento y les recordé, hay un artículo en nuestro Reglamento que nos culmina a evitar los diálogos personales.

Les voy a pedir que escuchemos al orador, tenemos todavía tres rondas y hay tiempo suficiente.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATHIU MEDINA MEZA:** Es normal, cuando se va a perder, se tiene que hacer lo que sea, incluso ser socarrón haciendo esto.

Es lo que usted hace, no prueba absolutamente nada, pero sí hace una amenaza pública, pública, de quemarle. No, claro que sí, no sea cobarde, usted lo dijo aquí y será interesante darle seguimiento, darle seguimiento ante un Ministerio Público.

No estoy siendo grosero, lo estoy describiendo.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Señor representante del Partido Revolucionario Institucional, solicitó usted el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Lo estoy describiendo, y para qué, si lo puedo llevar.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Doctor Tonatiuh, ¿me permite?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Sí, claro.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Solicito usted el uso de la palabra.

El diálogo se evita, si el señor lo interpela y usted no le contesta, ya no hay diálogo, le pido que continúe con su intervención, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Va a ser interesante a la agencia del Ministerio Público y ver cómo lo investigan, darle seguimiento, pero, sobre todo, hacerle un llamado a nuestro militante, Presidente Municipal en Ixtlahuaca, pedirle que se cuide de las hordas de MORENA, de las cobardes hordas de MORENA.

No vaya a ser que, eventualmente, algo le suceda. Eso sí es violencia, amenaza pública, cobarde, eso no se hace. Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Partido del Trabajo en primera ronda.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. J. ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO:** Señor Presidente, yo le solicitaría que, se atendiera la petición de MORENA en cuanto que se haga, no sé, desplegados, etcétera, etcétera, por parte de, no del Consejo General porque lo conformamos también los Partidos Políticos, pero sí de los Consejeros y su Presidencia.

Naturalmente, que si se hace una manifestación de este tipo, va a haber algunos integrantes o representantes de partido, que no lo van a querer firma, es natural y yo convocaría, entonces, a los Partidos Políticos también que gusten hacerlo que por nuestra cuenta, si los Consejeros no lo hacen, que lo hagamos nosotros, pero no sería lo más conveniente que los Partidos Políticos estuviéramos haciendo una publicación de algún desplegado, no sé, por ausencia de actuación de los Consejeros.

A nosotros, por supuesto que no nos espanta, pero sí nos preocupa. Yo no había conocido y he visto muchos representantes del Partido Revolucionario

Institucional, con mucha capacidad, con mucho conocimiento, con mucha prudencia, con mucha madurez y de manera particular muy respetuosa, muy respetuosos, pero sí me preocupa ahora que un representante venga a decirle cobarde aquí a otro, pero más preocupación es que trata de cobardes a la militancia de un partido, sea cual sea, ¿eh?

Eso es más preocupante, que un individuo lo haga público, decirle al señor representante que sí, efectivamente estas sesiones son públicas y alguna gente en el mundo nos está viendo y por lo menos un Consejero en este periodo, en este proceso, por lo menos un Consejero ha sido amenazado por su representación, no por usted, ha sido amenazado públicamente también, un Consejero por lo menos.

Yo me pregunto, señoras, señores, me pregunto: ¿esto que se acaba de exhibir no es violencia? ¿Cómo se le llama a eso, entonces? ¿Cómo se le llama? Si eso no es violencia, entonces, válgame Dios, ¿entonces en manos de quién estamos? ¿Qué terreno estamos pisando si el Ministerio Público, si eso lo manejan ustedes? Están a su servicio y no me diga que no, porque eso sí lo podemos documentar. ¿Eso no es violencia?

A nosotros no nos espanta, pero sí nos preocupa que haya este tipo de posicionamiento, ¿sí?, cuando en lugar de guardar silencio, por lo menos, tratan de defender lo indefendible.

Sí es para preocuparnos, porque estamos en la recta final de esta campaña y nos preocupa que, independientemente de al Partido que sea, rechazamos en absoluto cualquier tipo de acción, pero lo que nos están haciendo con la actitud, con su posicionamiento es que esto es el inicio y faltan algunos días y quién sabe qué pueda pasar.

Eso sí nos preocupa, porque primero, lo que debemos de manifestarnos es por la integridad física de cualquier militante, de cualquier Partido.

Entonces, señor Presidente, reitero que se atienda la petición que hace la representación de MORENA, buscar algún mecanismo, alguna manera de hacer un pronunciamiento público, pero no ya en este órgano, sino hacerlo a través de los medios, porque sí es preocupante, eso es terrorismo señor, no es otra cosa más que terrorismo, y dice usted que tiene mucho conocimiento. Yo no soy abogado, pero usted sí, si dice que no es terrorismo, entonces ¿dígame cómo se le llama? Si no es terrorismo electoral.

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Está abierta la primera ronda.

Doctor Corona en la primera ronda.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Bien.

Creo que es un deber de este Consejo General velar porque prevalezca la armonía, a pesar de las diferencias; el respeto, el diálogo y, sobre todo, la civilidad política en este Consejo General y no sólo aquí, sino en el Proceso Electoral.

A mí me preocupa mucho que a unos cuantos días de haber aprobado el acuerdo IEEM/CG/113/2017 ocurran cosas como las que se denuncian.

Desconozco el contexto, ojalá el señor representante de MORENA nos hubiera ampliado un poco más, si se solicitó el uso o no de la fuerza pública, la intervención, en fin, todas las acciones que se hubiesen realizado para detener esta situación que se ha denunciado.

Pero, me preocupa pues, que el Proceso Electoral esté tomando un curso como el que estamos viendo, ya desde hace algunas semanas, especialmente a partir del inicio de las campañas electorales, donde pues ha habido manifestaciones de serias diferencias políticas que pues al parecer han llegado hasta la violencia física.

Me preocupa que éste pudiera ser el destino o el derrotero que siguiera el Proceso Electoral, incluso llegar a la Jornada Electoral, porque me parece que sería muy grave que lo que debe ser una oportunidad para que los mexiquenses decidan quién gobierna y con qué proyecto político y deba ser una fiesta de la democracia, en el sentido de que es el momento que los ciudadanos tenemos para elegir a nuestros gobernantes, pueda derivar en algo indeseable, en términos de que haya actos de violencia el día de la Jornada electoral.

Me parece que esto no dejaría bien parado a este Consejo General, y creo que debe en ese sentido hacer todos los esfuerzos en esta situación que se denuncia y cualquier otra para evitar que la violencia se haga presente en el Proceso Electoral.

Me parece que la violencia es una expresión antipolítica de cualquiera que lo ejerza y que entre todo momento hay que privilegiar el diálogo, los acuerdos, la deliberación pública, a pesar de las diferencias y que se pueda disentir, pero siempre hacerlo con respeto a la opinión del otro, pero sobre todo a la integridad física de las demás personas.

Cualquier hecho de esta naturaleza venga de donde venga me parece que no habla bien de la democracia mexicana y no habla bien de la democracia mexiquense y no habla bien de quienes hayan estado involucrados en estos hechos.

Sería ocioso insistir en que la Junta en general investigara, porque pues una y otra vez he encontrado el silencio ante esta petición, pero me parece que sí al menos debe hacerse una reflexión en voz alta sobre los alcances de acciones de este tipo dentro del Proceso Electoral que pudieran acarrear un resultado que no es el que deseamos quienes apostamos por la vía pacífica y que podría generar complicaciones, desde mi punto de vista, innecesarias. Y que todavía estamos a tiempo de corregir, si no de evitar, dado que ya se han presentado, ya son hechos consumados.

A mí me parece que no está de más exhortar desde este espacio nuevamente a las autoridades responsables de la Seguridad Pública en la entidad para que acompañen este esfuerzo del Consejo General por organizar una elección pacífica, una elección ejemplar en el sentido de que prevalezcan siempre las razones y no la fuerza.

Me parece que es importante exhortar desde este espacio a quienes compiten por la Gobernatura del Estado para que traten de ganar el apoyo popular con base a propuestas, a programas, a iniciativas que beneficien a la gente y no avasallando a los adversarios.

Me parece que es fundamental que se recuerde bien para qué sirve un Proceso Electoral, las elecciones se inventaron para que evitar que el poder se ejerza de una vez y para siempre y que la renovación periódica del poder permita justamente que nadie se eternice ejerciendo el poder público, y el momento idóneo es precisamente los procesos electorales y particularmente las campañas electorales.

En ese sentido me parece que los partidos políticos y quienes los representan como candidatos y candidatas o en el caso de la candidata independiente deben ser especie de líderes morales en ese sentido de llamar siempre a sus seguidores a conducirse por la vía pacífica con razones, no con fuerza y evitar que todo esto ocurra; porque me parece que a unos cuantos días de la Jornada Electoral si esto se generaliza y crece, pues me parece que puede llegar a desbordarnos y esto generar un precedente muy negativo en materia de organización de las elecciones en el Estado de México.

Por eso es importante que los partidos y los candidatos hagan un llamado a quienes simpaticen con ellos para que no se recurra a acciones de fuerza bajo ninguna circunstancia, para eso están las instituciones, aunque a veces no funcionen exactamente como uno desde su particular punto de vista quisiera que

avanzara para tratar siempre por la vía pacífica cualquier disidencia en el campo que sea.

Yo creo que a unos días de la Jornada Electoral es necesario que quienes integramos este Consejo General, Consejeras, Consejeros y representantes de partidos y candidata y de la candidata independiente, hagamos un esfuerzo para sensibilizar a quienes participan en todos estos actos de campaña para que hagan uso de la razón y no de la fuerza y para que eviten que hechos como estos y otros que en su momento se han denunciado ocurran.

Esto me parece que, no debe ser bien visto por la ciudadanía, justamente, es de las cuestiones que cuando uno ve cualquier entrevista que le hacen a ciudadanas, a ciudadanos o cuando ve las opiniones que aparecen en los periódicos respecto a ciertos hechos, pues una de las cosas que a la ciudadanía le preocupa, la violencia y esto me parece que, hay que tratar de combatirlo por los medios que tenemos a nuestra alcance.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted Consejero.

Sigue abierta la primera ronda.

Si no hay intervenciones en primera ronda, pregunto ¿si alguien desea intervenir en segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENA BASTIDA:** Creo que es un tema mucho muy delicado, lo que he presentado no es menor, tiene varios antecedentes, aquí escuchamos los llamados de auxilio de una pequeña de 13, 14 años, ustedes lo recordarán cuando estaban pertrechados en un domicilio cercados por Antorcha Popular, donde el auxilio de la fuerza pública tardó seis horas en llegar, a pesar del llamado de un servidor al propio Secretario General de Gobierno.

Este hecho lamentable en Taborda, que es la, una comunidad limítrofe entre los municipios de Temoaya y el municipio de Ixtlahuaca, se da después de una larga jornada de trabajo, de promoción del voto de nuestros compañeros, que ya habían sido amenazados y que, incluso, días antes el Presidente Nacional de mi partido, Andrés Manuel López Obrador, mi candidata Delfina Gómez tuvieron un evento muy cerca de ahí y casualmente al Presidente Municipal se le ocurrió hacer un festival del Día de la Madre o del Niño, ya no sé, justamente, a la misma hora, muy cerca de ahí para entrar en una confrontación, hay que decirlo, casualmente, siguieron amenazas hasta que se llegó a esta brutalidad.

Ese es el contexto, en horas de la noche cuando regresaban de sus tareas de proselitismo se les cerraron un automóvil de color oscuro, era de noche, los bajaron brutalmente, fueron arrastrados como se nota de sus espaldas laceradas, arrastrados, pateados, golpeados, encañonados, salvajemente pateados, se quemó la unidad en la que iban y se les dejó en el abandono. Eso fue lo que pasó en la comunidad de Taborda.

Hace algunos días recordaba yo aquella película y les decía lo que no podría suceder, no debería volver a suceder aquella película enlatada durante muchos años de lo que sucedió en las faldas de La Malinche, en la que se narra los hechos de una, unas personas a las que se les acusó de comunistas, sin serlos, Canoa, la película, para que fueran linchados.

Nosotros pedimos garantías para el ejercicio de nuestras libertades democráticas y no, no es amenaza, yo nunca amenazo, se lo merecería, sin lugar a dudas. En Haití, Jean Claude Duvalier tenía una guardia, un grupo paramilitar, "Los Tontos Macutes"; algo similar es como está actuando el PRI, algunos, algunos, los menos, militantes, orangutanes del violento PRI y distinga la violencia de donde venga, sólo distíngala.

Ojalá y nunca pase por este camino, ojalá nunca tenga que cruzar por estos esquemas de violencia para ejercer sus derechos, ojalá no se escude en el poder, para atender cortinas de humo.

No desvíe la atención, acepte, asuma y por lo menos, sea factor de cambio en su propio partido. Aquí le pedí públicamente que, al menos usted y su Candidato, se deslindaran de las acciones de antorcha, mismas que no han parado, como lo he denunciado aquí, siguen siendo violentos, asúmanlo.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** ¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda, el representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Pues es muy fácil hablar de Haití, en un estado en donde se tiene total, total libertad para que usted y yo digamos lo que nos digamos, y podamos salir cómodamente, no exagere.

Queda claro, clarísimo, al hacer un estudio de dónde proviene la violencia, pues lo mismo le sugiero, cheque usted de dónde viene, cheque usted, viene de su partido, de su Candidata, de su líder, de usted mismo.

Bueno, ni siquiera tiene el deseo de escuchar ni de hacer un examen de autocritica. Queda claro que sí hay alguien que es culpable, eventualmente tendrá que pagar, pues es obvio, el partido nunca va a defender ese tipo de cosas, pero ustedes vienen a acusar, dedo flamígero, nosotros por qué creer ciegamente, pues si no es religión, por eso existen instituciones del Estado.

Entonces, salgan, vayan a los órganos de impartición y procuración de justicia, eventualmente, tendrá que haber un culpable y qué bueno que lo haya.

Y eso de que estamos en Haití, bueno, le pediría que primero vaya a Haití. Yo sí he ido y le podría decir que sí es totalmente distinto, pero bueno.

Insisto, nosotros no estamos por la violencia, pero también tenemos que señalar cuando se nos violenta, como es el caso que usted expone, es normal, el chiste es, eventualmente, decirnos las cosas y asistir a las instituciones. Eso es un estado moderno, eso es algo en lo que usted no cree, lo siento, pero así es, lo ha demostrado.

Y no, no son campañas de humo, salir a decir que parte de la violencia es no transparentar el gasto, pues nosotros no sabemos en qué están gastando, tendríamos derecho a saberlo, ¿no?

Pero bueno, esa es otra historia.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Quisiera comentar en tercera ronda, que como lo dijo el Consejero Corona, justo la política es, la inventamos para no hacer estos cambios o estas determinaciones, esto es tomar decisiones por la vía violenta. Me parece que es un problema estructural en nuestro país.

La violencia está asociada con muchas de las actividades que realizamos, con muchas de las maneras en que educamos a nuestros niños. Es un asunto, pues, mucho más complejo que solo la expresión de una contienda política.

Las contiendas políticas de suyo levantan pasiones, por eso se toma partido, por eso se forma, se divide o se parcializa la opinión para tomar un partido y ejercerlo.

En lo personal, por la experiencia que tengo, por los años que he vivido aquí donde nací, después regresé, me parece que el Estado de México en ese sentido ha sido ejemplar en los últimos años hemos logrado resolver esto por la vía de la política, álgida, exigente, aguda, crítica, pero por la vía de la política.

Entonces, me parece que aunque pudiera parecer en un primer momento solo como un llamado, se usa el término así, "llamado a misa", en la lógica de que solamente lo atiende quien lo quiere escuchar, me parece que no sería un equívoco que buscáramos una expresión pública de las y los Consejeros, también como lo señalaba el señor Piña para no sumar a todos los partidos y hacerlos coincidir en nuestra posición, un llamado a la opinión pública, a las y los mexiquenses a continuar el desarrollo del Proceso Electoral en los términos que se ha venido dando, en la civilidad política.

Todos los días se realizan, no sé si millones, a lo mejor exageraría con millones, pero sí decenas de miles de actos políticos en corto y en privado, perdón, masivos, porque ese es el espíritu de la política y así es como se hace la política en este país, desde hace ya varios años.

Me parece que una parte importante de la violencia, un componente importante de la violencia tiene también que ver con la impunidad, por ello es que celebro que se haya presentado la denuncia y otra vez le ofrecería el seguimiento que nos ha ofrecido el fiscal para que, porque la impunidad estimula la violencia; si no me pasa nada, si ya lo hice una vez y no me pasó nada, si sé que alguien lo hace y no le pasó nada, pues de alguna manera se fomenta o se potencializa la posibilidad de que se continúen estas conductas violentas.

Entonces, le pediría, si me hace usted favor, señor representante, como en otra ocasión, darnos el dato de la denuncia para darle seguimiento especial por escrito con el señor Fiscal General con el Estado y buscaríamos una, me permitiría ofrecerles a mis compañeras y compañeros, hacer una propuesta de texto que pudiéramos publicar con el ánimo del llamado de este Instituto Electoral del Estado de México, a que el proceso Electoral se continúe desarrollando en el marco de paz en que lo ha hecho, en su gran mayoría desde septiembre del año pasado.

¿Alguien más en tercera ronda?

Bien, si no hay más intervenciones en este Asunto General, le pediría al señor Secretario, proceda con el siguiente asunto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número diez, declaratoria de clausura de la Sesión.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Siendo entonces las doce horas con cuarenta y dos minutos de este martes veintitrés de mayo de 2017, damos por clausurada nuestra Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2017.

Por su participación y asistencia, muchísimas gracias.

Buenas tardes.

**---oo0oo---**

**AGM**